

Oficinas:
Carretero a Daule
Km. 6 ½

Compañía Agropecuaria
"LA MINA" S. A.
Guayaquil - Ecuador

Casilla 3228
Teléfono 351300
Telex 3214 OLJACE

Guayaquil, Marzo 30 de 1.983

Señores Accionistas de
Compañía Agropecuaria "La Mina" S. A.
Ciudad.

Estimados señores:

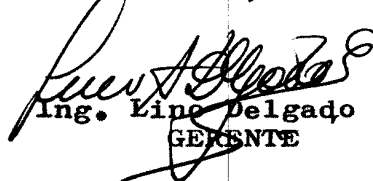
De acuerdo al resultado económico del ejercicio de 1.982 hemos tenido una Pérdida por \$/ 4'504.415,83 ocasionada por el precoz y adelantado invierno, causando con ésto, la pérdida de las plantaciones de Banano, cacao, frutales y plátano, reduciendo considerablemente nuestros ingresos y, por lo consiguiente, afectando nuestras utilidades.

Sugiero a Uds., que la mencionada Pérdida, sea absorbida con el Superávit de Revalorización de Activos Fijos, de acuerdo al Decreto Ejecutivo 1.384 del 14 de Diciembre de 1.982, facultad que nos da la Resolución 12.195 de la Superintendencia de Compañías el 30 de Diciembre del mismo año.

Para el presente ejercicio económico, hemos planificado la siembra de 140 Has. de Arroz y la Explotación de Ganadería de doble propósito intensiva en 200 Has., cuyos terrenos en los actuales momentos se encuentran sembrados de pasto para potreros, para recibir unas 1.000 unidades bobinas cada año.

Para los mencionados proyectos se ha obtenido dos créditos del Banco Nacional de Fomento de Guayaquil; uno, por \$/2.'080.000,00 para el cultivo de Arroz, y otro, de \$/3'000.000,00 para la adecuación de instalaciones y compra de ganado. Con éste último proyecto, la finalidad primordial es asegurar la Inversión y obtener en los futuros ejercicios económicos, resultados positivos en el Balance al cierre de cada uno de ellos.

Atentamente,


Ing. Lino Delgado Egüez
GERENTE

c.c. Sr. Carlos Piana B.